



RESOLUCIÓN 24/2022 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Por Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consorcio adoptado con fecha 22 de octubre de 2021, quedaron aprobadas las bases genéricas para la provisión de puestos vacantes, en comisión de servicios.

Con fecha 6 de noviembre de 2021 se publican las citadas bases en el B.O.R.M. número 257.

Con fecha 25 de enero del actual se dicta Resolución 12/2022 de la Presidencia del Consorcio aprobando las bases específicas y convocatoria de provisión temporal en comisión de servicios de 1 puesto vacante de **OFICIAL 1ª MECANICO**, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, quedando publicada la convocatoria en la página web y tablón de anuncios de este Consorcio con fecha 27 de enero de 2022.

Finalizado el plazo de presentación de instancias con fecha 3 de febrero del actual y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y acuerdo de la Comisión Permanente, referido anteriormente, por la presente, he resuelto:

Primero. Admitir provisionalmente a la citada convocatoria al que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GALVEZ NAVARRO CESAR	34.820.247-H

Segundo. La Comisión de Valoración, se reunirá el próximo día **17 de FEBRERO del actual, a las 12,00 horas**, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Tercero. Se concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución en la página web del Consorcio, para subsanar cualquier defecto u omisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de Ley 39/2015, de 1 de octubre.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Fdo. Antonio Sánchez Lorente.

